

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Red APA posición A-9.6 Ayamonte» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva (205 GN). (PP. 799/2008).

Con fecha 24 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva, de autorización administrativa, reconocimiento de la utilidad pública y aprobación del proyecto de instalaciones «Red APA Posición A-9.6 Ayamonte» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca, a los titulares de los bienes y derechos afectados a que

después se hace mención, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, en el día y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gas Natural Distribución SDG, S.A., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 25 de febrero de 2008.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO:

Red APA posición A-9.6 –Ayamonte

Día: 2 de abril de 2008

Lugar: Ayuntamiento de Ayamonte (Plaza de la Laguna, núm. 1)

Fincas nº	Término Municipal	HORA	Titular y domicilio	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
				Serv.m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Polig.	Parc.	
H-AY-200	Ayamonte	11:30	Julio Fera Obando. C/ San Diego, 4. 21400 Ayamonte (Huelva)	168	504	1.680	15	122	pradera
H-AY-201	Ayamonte	12:00	Julia Bejano Vázquez. C/ Castillo, 13-3º C. 41013 Alcalá de Guadaira (Sevilla)	102	306	1.009	15	132	pradera
H-AY-202	Ayamonte	12:20	José González Sánchez. Avda. de Andalucía, 79. 21400 Ayamonte (Huelva)	221	663	2.124	15	129	pradera
H-AY-203	Ayamonte	12:40	Gonzalo Zambrano Álvarez. Finca "Valdemindiano", 115. 21400 Ayamonte (Huelva)	278	834	2.717	15	130	pradera, picadero y labor regadío
H-AY-205	Ayamonte	11:30	Julio Fera Obando. C/ San Diego, 4. 21400 Ayamonte (Huelva)	230	690	2.345	15	144	labor regadío
H-AY-207	Ayamonte	13:00	Concepción Martín Martín.	593	1.779	5.309	9	2	dehesa
H-AY-208	Ayamonte	13:20	Endesa Distribución Eléctrica, S.A.. Avda. Paralelo, 51. 08004 Barcelona	6	18	33	9	1	erial
H-AY-210	Ayamonte	16:00	Manuel Victoria Feu. C/ Jesús del Gran Poder, 37-3º L. 41002 Sevilla	14	42	65	14	17	erial

Finca nº	Término Municipal	HORA	Titular y domicilio	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
				Serv.m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Polig.	Parc.	
H-AY-211	Ayamonte	16:30	Adif.- Gerencia del Eje Sur. Avda. Kansas City, s/n. 41007 Sevilla	1.330	3.990	5.320	-	-	vía verde
H-AY-212	Ayamonte	16:00	Manuel Victoria Feu. C/ Jesús del Gran Poder, 37-3º L. 41002 Sevilla	0	0	54	14	23	pastos
H-AY-214	Ayamonte	16:50	Ayuntamiento de Ayamonte. Pza. de la Laguna, 1. 21400 Ayamonte (Huelva)	30	90	79	-	-	aparcamiento

INSTALACIONES AUXILIARES

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición

Finca nº	Término municipal	Hora	Titular y domicilio	AFECCIONES				CATASTRO		Naturaleza
				Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Polig.	Parc.	
H-AY-211 PO	Ayamonte	16:30	Adif.- Gerencia del Eje Sur. Avda. Kansas City, s/n. 41007 Sevilla	0	0	0	4	-	-	vía verde
H-AY-214 PO	Ayamonte	16:50	Ayuntamiento de Ayamonte. Pza. de la Laguna, 1. 21400 Ayamonte (Huelva)	0	0	0	12	-	-	aparcamiento

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de una Nueva Línea aérea de MT 20 kV denominada «Petra-Montefrío» en los tt.mm. de Villanueva de Mesía y Montefrío (Granada), Expte. 9578/AT. (PP. 605/2008).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en su Disposición Final Segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

Características:

- Origen: Subestación Petra.
- Longitud: 5.392 metros.
- Conductor: LA-110.
- Aislamiento: Cadenas 3e U40 BS.
- Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Finalidad: Mejorar la calidad de suministro en la zona.

Presupuesto: 104.235,71 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 8 de febrero de 2008.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.